

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
20.	131/2009/09816	GERMANIA JACQUELIN PALACIOS HARO	M6688SG	B.M.W.	X6708388R
21.	131/2009/09859	SANTIAGO BELTRÁN PLAZA	M1322NU	RENAULT	05255533
22.	131/2009/09877	ESTEBAN MIRO PIERA	M6932MJ	CITROEN	50005263
23.	131/2009/09958	FERNANDO DUQUE LONDOÑO	M9178OU	OPEL	X4244927R
24.	131/2009/10677	CARLOS CASTRO ARANIBAR BASIAN	M0021NX	SEAT	X6385828Q
25.	131/2009/10863	SUIXIAO YE	M5647KB	OPEL	X3470031K
26.	131/2009/11187	ANTONIO MARÍA GARCÍA CARDADOR	M2963OX	B.M.W.	51622075
27.	131/2009/11285	ANDRIY DORONIN	9368DBN	VOLKSWAGEN	X4083395K
28.	131/2009/11430	MA DEL MAR GARCÍA BLANCO	M1647JV	RENAULT	51885669
29.	131/2009/11578	EVENTOS CALLAO S.L.	8713DST	B.M.W.	B84710284
30.	131/2009/11586	LILIANA DIT	M1317MH	VOLVO	X8537332P
31.	131/2009/11678	SARANTIS LEONTIDIS	MA2316BG	ROVER	X2611735Q
32.	131/2009/11699	ANGELA ALGABA CASADO	M9817HC	RENAULT	00639101
33.	131/2009/11814	TERESA LÓPEZ OVIEDO	M9013OY	VOLKSWAGEN	X5060282Y
34.	131/2009/11902	DAVID MANTECÓN LÓPEZ	M9343TY	PEUGEOT	03857336
35.	131/2009/12261	M CRUZ SERRANO LÓPEZ	M7095TK	SEAT	50942516
36.	131/2009/12422	BLANCA JIMENA ZARAGOZA GARCÍA	C5015BRD	PEUGEOT	51063203
37.	131/2009/12434	GABRIEL GARCÍA GARCÍA	M8986PS	OPEL	50114826
38.	131/2009/12753	VIRGINIA CARBUNE	M7404SS	OPEL	X6838640G

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 15 de julio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.832/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha procedido a la retirada de la vía pública del vehículo que se relaciona posteriormente, del que usted figura como propietario en la Jefatura Provincial de Tráfico.

La presunción de abandono se fundamenta en el estado de conservación del vehículo y en el transcurso de más de dos meses desde que el vehículo haya sido depositado, tras su retirada en la vía pública por la autoridad competente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en redacción dada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Para poder recuperar el vehículo, deberá aportar, en el plazo de diez días desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos:

1. Permiso de circulación del vehículo.
2. Tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada (fotocopia por las dos caras).
3. Seguro obligatorio al corriente de pago.
4. Último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse, conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los Registros de cualquier Junta Municipal de Distrito, en el Registro General, sito en la plaza de la Villa, número 5, o en los Registros auxiliares habilitados al efecto.

Transcurridos dos meses desde la retirada del vehículo al depósito municipal, sin que el mismo haya sido recuperado por el propietario, previa aportación de la documentación completa requerida, se procederá a la declaración de abandono y a su posterior tratamiento como residuo urbano.

Asimismo, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, se informa que el abandono, en vías y espacios públicos, de vehículos declarados residuo urbano es constitutivo de infracción grave sancionable, con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).»

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid (calle Bustamante, número 16, cuarta planta).

EDICTO NÚMERO 59/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/04042	MANUEL RODOLFO AYALA FLORES	3317BVZ	FORD	X3429173B
2.	131/2009/07214	M ISABELLA PARISI MARTÍNEZ	M4376AV	SEAT	51579252
3.	131/2009/08489	JOSE B LORENZO MOREIRO	M8270JW	RENAULT	03417885
4.	131/2009/09459	GONZALO PINTOR GUADAÑO	M3521NN	RENAULT	11825635
5.	131/2009/09619	FELIPE ANDRÉS SANTIBÁÑEZ	M2363MP	VOLKSWAGEN	X5436831E
6.	131/2009/09737	FRANCISCO JAVIER RAMOS QUIÑÓNEZ	M8602NV	VOLVO	M177207
7.	131/2009/09852	ANTONIO DE LA ROSA BORJA	M8759NT	FORD	50423494
8.	131/2009/09876	RAFAEL CONTRERAS CASTRO	M6837JV	PEUGEOT	00485481
9.	131/2009/10373	JAUMER ALEXIS SÁNCHEZ ARBOLEDA	M7540PB	OPEL	X4122928V
10.	131/2009/11210	MARIA MIRIAM ROMERO ROMERO	M4046XU	B.M.W.	50224924
11.	131/2009/11704	ANA BARRUL GABARRI	2091BXX	DAEWOO	50174021
12.	131/2009/11715	LUZ AMPARO MORALES DE GUTIERREZ	M0537VX	CITROEN	X2722856R
13.	131/2009/12139	LUIS AMOR MONREAL	M5133ZF	SEAT	02640640
14.	131/2009/12690	ISMAIL BAKHAT	M6766SM	RENAULT	X2317653N
15.	131/2009/12733	ALEJANDRO CABORNERO MARTÍNEZ	M5075SB	CITROEN	02514305
16.	131/2009/12878	FRANCISCO SOSA PAJARES	M1150ZD	CITROEN	50038910
17.	131/2009/12979	MARIA DEL CISNE HERRERA JARA	BA7643AB	FIAT	50238799
18.	131/2009/13394	ASUNCIÓN JIMÉNEZ RAMOS	M6008PJ	FIAT	51997908
19.	131/2009/13404	MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ	M5006KG	NISSAN	01917974
20.	131/2009/13647	RUBEN CALLEJA RODRÍGUEZ	M0194NS	OPEL	52879709
21.	131/2009/13825	ALFONSO MARTOS GARCÍA	M9655KM	VOLKSWAGEN	02293283
22.	131/2009/14088	PAUL ALEXANDER MORENO FLORES	M8771SX	RENAULT	52005957
23.	131/2009/14810	ENRIQUE SANZ VILLA	M9667FN	RENAULT	00629994
24.	131/2009/15064	JAVIER NICANOR LAVADO BARDON	M7842SL	NISSAN	X4763296L
25.	131/2009/15122	MIGUEL DEL MORAL CASTILLO	6771DLC	A.U.D.I.	51940182

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 17 de julio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.938/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse, conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que, de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).

EDICTO NÚMERO 60/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/02787	JOSE ALEXANDER MURILLO CORTES	8606 BTP	MAZDA	X6385693L
2.	131/2009/05625	GERARDO SÁNCHEZ REVENGA	M 3501 OZ	RENAULT	03767290
3.	131/2009/05743	MARIA CANDELARIA LOPEZ SALCEDO	C 7670 BHL	SUZUKI	51925907
4.	131/2009/05893	RICARDO MARTÍN ESPERANZA	M 8339 T	VOLVO	34472540
5.	131/2009/05933	ADOLFO MUÑOZ FERNÁNDEZ	M 4762 MT	NISSAN	51826056
6.	131/2009/05983	RAFAEL CAMPOS GONZALEZ	M 5794 UY	FORD	02274068
7.	131/2009/06321	JESÚS ALEXANDER TORRIANI HUAPAYA	B 4968 OT	ALFA ROMEO	X7242895B
8.	131/2009/06334	JUANA MARIA MARTÍN SÁNCHEZ MONCAYO	M 1323 NM	RENAULT	50037584
9.	131/2009/06398	MARIA DEL CARMEN SANZ ROSILLO	M 2447 PC	CITROEN	02856202
10.	131/2009/07027	EDUARDO VINICIO GUERRA IRIARTE	9953 BDZ	HONDA	X2947732Y
11.	131/2009/07468	STEFANO GIORDANO	M 6021 OZ	VESPA	X2573519A
12.	131/2009/07723	LUIS LOZANO SALAZAR	M 0465 NK	FORD	50075447